



LA SECCIÓ SINDICAL D'ENSENYAMENT DE CGT VALENCIA INFORMA SOBRE:

DECRETO LEY 13/2024, de 26 de noviembre, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la gestión, organización y **movilidad del personal empleado público** como consecuencia de las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana.

EL DECRETO PERMITE;

ENCOMENDAR TEMPORALMENTE AL EMPLEADO PÚBLICO FUNCIONES DISTINTAS A LAS DE SU PUESTO DE TRABAJO, AÚN CUANDO IMPLIQUEN EL CAMBIO DE LOCALIDAD.



EL DECREO PERMITE;

ESTABLECER TURNOS DE TRABAJO EN
HORARIOS DIFERENTES A LOS HABITUALES.



EL DECRETO PERMITE;

EN CASO DE NO HABER SUFICIENTE PERSONAL QUE LO QUIERA HACER VOLUNTARIAMENTE, SE HARÁ FORZOSAMENTE, SIEMPRE QUE NO OBLIGUE A UN CAMBIO DE RESIDENCIA.



LA SECCIÓ SINDICAL D'ENSENYAMENT DE CGT
VALÈNCIA SE PREGUNTA ;

¿DÓNDE QUEDAN LOS DERECHOS DE
LAS Y LOS TRABAJADORES ANTE LA
APLICACIÓN DE ESTE DECRETO?





¡NINGUNA CATÁSTROFE CLIMÁTICA PUEDE
EMPEORAR LAS CONDICIONES DE LOS
TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS!